



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Exp-UNC:0059725/2010

VISTO:

La necesidad de establecer las fechas de exámenes del Practicanto Profesional de la carrera de Farmacia, para el año lectivo 2011;

ATENTO:

A las fechas propuestas por la profesora del Practicanto Profesional de la carrera de Farmacia, fs. 1;

A lo dispuesto por Res. 1001/10 del H.C.D.;

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza (fs. 2) y de Vigilancia y Reglamento (fs. 3);

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Establecer como fechas de exámenes del Practicanto Profesional de la carrera de Farmacia para el año lectivo 2011, como a continuación se detalla:

10 de marzo
2 de junio
4 de agosto
6 de octubre
15 de diciembre


Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

RESOLUCIÓN Nº 31


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC